

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3239** *INGENIERÍA DE TÉCNICAS DE ENERGÍA Y CONTROL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 178/2011, dimanante de Autos número 1147/09, a instancia de José Rubio Florido contra "Ingeniería de Técnicas de Energía y Control, S.L.", en la que con fecha 7 de febrero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Ingeniería de Técnicas de Energía y Control, S.L." con CIF B-91.063.008 en situación de insolvencia por importe de 5.286,54 euros de principal, más la cantidad de 1.057,30 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007408-1